ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BPE ELECTRONIC CIA. LTDA.

En Quito a los 10 días del mes de febrero del 2019, a las 14H30, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Amazonas, No.36-180 y Corea, piso 15, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores Marcia Elizabeth Astudillo Vinueza y Franco Vinicio Solórzano Tapia, y Jorge Brito Romero como Secretario Ad-Hoc de la junta

Con el objeto de mantener esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios la cual ha sido personalmente convocada por el Presidente de la Compañía.

Preside la Junta General de acuerdo con los Estatutos Sociales el Presidente de la Compañía señor Franco Solórzano, actuando como Secretario el señor Jorge Brito.

El Presidente solicita al Secretario se verifique el quórum y estando presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, procede la Junta General y el Presidente la declara instalada, a la cual se le da la calidad de Junta Universal por la presencia de todos los socios, no siendo por lo tanto un requisito la convocatoria por la prensa conforme al Art.1 4 de los Estatutos Sociales.

El Presidente agradece a los socios por su presencia y somete a consideración el orden del día, que se circunscribe a lo siguiente:

Aprobación de Balance 2018

Estando los presentes de acuerdo con el único tema a tratarse, se aprueba el mismo y se instala la Junta General.

Tratándose el único punto del orden del día toma la palabra el señor Franco Solorzano en su calidad de presidente y socio y presenta el Balance del 2018.

Se aprueba la moción de la Compañía

Sin haber más puntos que tratar, luego de haberse realizado un receso para la elaboración del acta, la misma es leída a los presentes ratificándose y aprobándola unánimemente en todos sus términos agradeciendo el Presidente a los presentes por su asistencia, declarando concluida la sesión siendo las 15h00, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, conforme lo requiere la Ley de Compañías en cuanto se refiere a las Juntas Generales Universales, para su plena validez.

FRANCO VINICIO SOLORZANO TAPIA
Socio
Presidente de la Junta

MARCIA ASTUDILLO VINUEZA
Socio

Jorge Brito
Secretario Ad-Hoc de la junta